

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2060124

EN VIRTUD DE QUE RODOLFO MOSUEL  
PALACIOS

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

\*LIC. EN DERECHO\*

MEXICO, D.F., A 26 DE ABR DE 19 95

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA


CEDULA 2060124

TITULO REGISTRADO A FOLIOS 003-25

DEL LIBRO A206

DE REG. PROFESIONALES Y

GR.



S. E. P.  
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

COTEJADO

----- LICENCIADO ROGELIO EDGARDO ROBLES PEREYRA, TITULAR EN EJERCICIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECINUEVE DEL ESTADO DE CHIAPAS, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CEDULA PROFESIONAL NUMERO 2260124 (DOS, DOS, SEIS, CERO, UNO, DOS, CUATRO), EXPEDIDO AL CIUDADANO RODOLFO MOGUEL PALACIOS, CON FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. COINCIDE FIELMENTE CON SU ORIGINAL, LA CUAL TUVE A LA VISTA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, LA CUAL RUBRICO, SELLO Y MANDO AGREGAR UNA COPIA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE, QUEDA REGISTRADO BAJO EL NÚMERO [REDACTED] DEL FOLIO NÚMERO [REDACTED] DEL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS A MI CARGO, DOY FE. -----

--- HEROICA CIUDAD DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; A 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019. -----

